

ASUNTO N° 030
Mensaje N° 005/16

Montevideo, 19 MAY 2016

Señor Presidente de la Cámara de Senadores

Don Raúl Sendic

=

Presente

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de tres (3) cargos vacantes de Fiscal Adscripto, Escalafón "N".

Así, el Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Jorge Díaz, elevó a consideración del Ministerio de Educación y Cultura – en el marco de la competencia que le asignaba en ese momento el numeral 5° del artículo 7° de la Ley 15.365 los nombres de las personas que aprobaron el concurso de Oposición y Méritos, dispuesto por Resolución de dicha Unidad Ejecutora N° A/136/14 de 5 de Junio de 2014 y de acuerdo a la Ley N° 18.974, con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de nuevas vacantes que se generen en igual categoría en el plazo de vigencia del orden de prelación.

Según lo informado por el Tribunal oportunamente designado, el concurso de oposición y méritos fue aprobado por sesenta y dos personas sobre un total de doscientas ochenta y tres.

El Dr. Díaz, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna, y en el pleno ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 5 literal I de la Ley 19.334, propone al Poder Ejecutivo las designaciones de los Magistrados que ocuparon del décimo noveno al vigésimo primer lugar del orden de prelación del concurso mencionado (por Oficio N° 106 de fecha 25 de abril de 2016). Así propone para los cargos de Fiscales Adscriptos a los Dres. Rosario Isabel SILVEIRA RETAMAR, Ricardo Marcelo BREGANI ROSANO, Cecilia María MANASSI CORTS.

Por Oficio N° 243/15 de fecha 10 de abril de 2015 (Expediente N° 2014-11-0019-0207) el Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, propuso la designación de los postulantes que ocuparán los nueve cargos de Fiscal Adscripto,

doctoras Cecilia Irigoyen, Claudia Rodríguez, Cecilia Legnani, Andrea Mastroianni, Cecilia Gutiérrez, María Acevedo, Guillermina Arcaus y Ana Pandolfi.

Surge del Oficio recién mencionado que los concursantes Maximiliano Cal Laggiardi, Carina Ascheri Bene, Maria Elliot Cardozo y Lorena Acevedo Pereyra no aceptaron la propuesta de designación realizada, por lo que no fueron incluidos en la presente propuesta, teniéndoselos por desistidos y excluidos del orden de prelación.

Por Oficio N° 273/15 de fecha 20 de abril de 2015 (Expediente N° 2015-11-0019-0087) el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, eleva modificación parcial del Oficio N° 243 ya referido, informando del desistimiento de una de las concursantes propuestas: Dra. Amalia de la Riva López, quien quedó en similares condiciones que los demás concursantes que desistieran, proponiendo en su lugar la designación de la concursante que quedara en el lugar N° 14 de la lista de prelación, Dra. Yhoise Delgado Ramos.

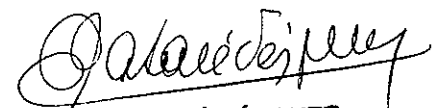
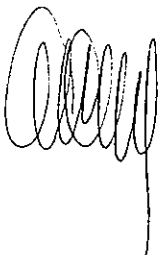
Por Oficio N° 046 de de fecha 18 de setiembre de 2015 (Expediente 2015-11-0019-0319) el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, propuso la designación de los postulantes que ocuparan de los puestos décimo quinto al décimo octavo lugar de Fiscal Adscripto, Dres. Paola Liliana Nebot Brufao, Jorge Fabio Vaz González, Angela Yanina Böhnke Lorenzo y Gissela Catherine Dalmas González.

El Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la norma, así como la oportunidad y mérito de la misma. Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar las solicitudes de venia al cuerpo legislativo que habilite la designación de los Dres. Rosario Isabel SILVEIRA RETAMAR, Ricardo Marcelo BREGANI ROSANO y Cecilia María MANASSI CORTS, para ocupar los cargos de Fiscales Adscriptos.

El Poder Ejecutivo saluda al Señor Presidente de la Cámara de Senadores con su más alta consideración.

ZH/nt

Expte. 2016-11-0019-0376



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020